



MINISTERIO DE DEFENSA

Comparecencia de la subsecretaria de
Defensa en la Comisión de Defensa para
informar sobre el Proyecto de Ley de
Presupuestos Generales del Estado para
el año 2022.

Madrid, 28 de octubre de 2021

-SOLO ES VÁLIDO EL DISCURSO PRONUNCIADO-



COMPARECENCIA SRA. SUBSECRETARIA DE DEFENSA. PGE 2022

Comparezco ante ustedes para informales sobre el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 de la Sección 14 en el ámbito de actuación directa de la Subsecretaría de Defensa.

La economía española ha estado fuertemente marcada por la irrupción de la pandemia de la COVID-19 que nos está obligando a actuar en un escenario dirigido a contener la emergencia sanitaria y a mitigar el impacto económico y social de la crisis.

Señorías,

Dentro del compromiso que España asumió en la Unión Europea, a través de la financiación Next Generation EU, el Gobierno en abril de 2021, presentó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y sentó las bases de una economía española no sólo más sostenible sino también capaz de afrontar un horizonte más competitivo.

Los 4 ejes fundamentales: la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial y la igualdad de género, hacen necesaria una estrategia de estabilidad presupuestaria con el objetivo prioritario de incrementar la eficacia y calidad del gasto público; objetivo asumido en el Departamento junto con la transformación tecnológica y digital necesaria para el correcto funcionamiento de nuestras Fuerzas Armadas.

Las capacidades operativas, imprescindibles de nuestras Fuerzas Armadas, se encuentran garantizadas con estos presupuestos, sin olvidar los compromisos que, como Nación, tenemos asumidos con la Administración General del Estado, más evidentes que nunca por los acontecimientos vividos en pandemia y, en el plano internacional, por nuestra participación y representación de España en programas internacionales así como en organismos de seguridad y defensa, donde hemos demostrado nuestro alto compromiso y entrega.

Permítanme en este extremo, mención especial a nuestras Fuerzas Armadas en la repatriación desde Kabul a territorio español de los más de 2000 cooperantes, refugiados afganos y sus familiares, con un total de 18 vuelos del A400M así como la participación en las labores necesarias en la isla canaria de La Palma con ocasión de la erupción del volcán en sus continuas fases explosivas y eruptivas.

La excelencia de nuestras Fuerzas Armadas recogida en la Directiva de Defensa Nacional, debe afianzarse sobre unas condiciones de vida y de trabajo dignas, unas perspectivas profesionales atractivas, un entorno de integración e igualdad de hombres y mujeres y la certeza de que los ciudadanos valorarán sus esfuerzos:



Sus actuaciones en la Operación Balmis para combatir los efectos devastadores de la pandemia, la Operación Baluarte con la formación de rastreadores militares en unidades de vigilancia epidemiológica y puestos a disposición de las Comunidades Autónomas, la intervención en el Operación Tormenta Severa Filomena, con la apertura de viales de carreteras en instalaciones hospitalarias, así como el restablecimiento del tráfico aéreo en aeropuertos sin olvidar la campaña de vacunación del personal de las Fuerzas Armadas y otros colectivos como el Equipo Olímpico y la Selección española así como la gestión logística de la reserva estratégica para la contención de la pandemia.

El número de personas vacunadas por las Fuerzas Armadas con pauta completa asciende a 86.775 personas.

Señorías,

Mención relevante es la llevada a cabo por la Inspección General de Sanidad. La situación derivada de la COVID-19, ha puesto a prueba las capacidades de la estructura sanitaria de las Fuerzas Armadas, especialmente las que de manera directa han estado en primera línea en la lucha contra la pandemia; reitero nuestro agradecimiento a los profesionales destinados en los Hospitales Militares, el Instituto de Medicina Preventiva de la Defensa, el Centro de Transfusiones de las Fuerzas Armadas, el Instituto de Toxicología de la Defensa, el Centro Militar de Veterinaria y el Centro Militar de Farmacia de la Defensa.

La pandemia nos ha dejado lecciones aprendidas y con ellas proyectos desarrollados que iremos consolidando a lo largo del ejercicio 2022: la fabricación de azitromicina (131.139), ibuprofeno (66.697), paracetamol (228.112), aspirinas (96.090), 48.906 envases de solución hidroalcohólica en Colmenar y 9.000 en Burgos, envases de Rivabirina (149) y 4.400.000 unidades de mascarillas quirúrgicas así como el almacenamiento de recursos sanitarios esenciales con el que fortalecer nuestras capacidades estratégicas como una medida de mitigación frente al desabastecimiento a nivel mundial, potenciando la Reserva Estratégica Nacional de Productos esenciales.

Y para dar cumplimiento a las necesidades previstas y a las que pudieran surgir en el ámbito sanitario, hemos incrementado la partida del Programa 312 A. Asistencia hospitalaria en las Fuerzas armadas en 8.646.020 euros reflejando un incremento de un 5,70% con respecto al 2021.

La Reserva estratégica, perteneciente al Ministerio de Sanidad, almacenada en las instalaciones del Centro Militar de Farmacia de la Defensa en Colmenar Viejo, cuenta con 300 metros cúbicos de medicamentos, 991 respiradores, 6.144.000 mascarillas y equipos de protección COVID-19 así como 449.280 dosis de Pfizer, a lo que incorporaremos 6 ultracongeladores, adicionales a los existentes, que van a incrementar la capacidad de almacenamiento de vacunas a -80°C en 2.134.080 dosis.



En las instalaciones del Centro Militar de Farmacia de la Defensa en Burgos, la Reserva estratégica se incrementa con 6.120.000 mascarillas quirúrgicas y 55.900 litros de solución hidroalcohólica.

Debemos asegurar, una reposición de efectivos, tanto de militares de carrera como de complemento y de tropa y marinería en número y cualificación que permita mantener nuestra alta operatividad fijándonos una tasa de reposición que alcanzó en 2021 el 110% y que, por ser considerado sector prioritario, se mejora para el 2022 en un 120% así contemplado en el artículo 20.1 a) del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022.

Y junto con el componente militar, continuamos con el proceso iniciado de refuerzo del personal civil, tanto funcionario, como laboral y estatutario del Ministerio de Defensa, para llegar al objetivo marcado para el 2024, de 20.108 efectivos: 14.000 personal laboral, 1.608 personal estatutario y 4.500 personal funcionario civil.

En este ámbito, permítanme reseñar el camino marcado hacia la excelencia de la red hospitalaria de la Defensa con la estaturización de gran parte del personal civil sanitario para una gestión más ágil y eficiente, así como la elaboración de la plantilla objetivo para este personal que permite una mayor racionalización y planificación.

Los gastos de personal presupuestados para el 2022 ascienden a 5.057.841.380 euros, un 2,71% de incremento con respecto a 2021. Estos gastos suponen un 49,81% del total del Presupuesto del Ministerio de Defensa.

Señorías,

Continuamos con nuestra política de planeamiento de efectivos, con militares de alta formación académica, liderazgo, preparación técnica, experiencia en organizaciones internacionales, con alta proyección a la adaptación a un entorno cambiante, capaces de liderar estructuras conjuntas nacionales e Internacionales de seguridad y defensa como la estructura de mando de la OTAN, la Unión Europea y Naciones Unidas.

Y esta política de planeamiento debe ir en consonancia con sus retribuciones. Retribuciones del personal militar, recogidas en el artículo 25 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022; retribuciones que no habían sido revisadas desde el año 2005 y que asumimos el compromiso de un incremento progresivo iniciado en el presente ejercicio 2021:

En 2021, adaptamos la cuantía del complemento de empleo del personal de tropa y marinería a los niveles mínimos fijados para el complemento de destino de los funcionarios, incrementando la cuantía de complemento de Soldado al nivel 14 con un importe, hasta el 1 de octubre de este año, de 14.831.589 euros beneficiando a 43.469 militares;



Mejoramos para 106.816 perceptores el componente singular del complemento específico incrementando las cuantías de los 13 primeros tipos del componente singular por valor, hasta la fecha, de 66.006.271 euros;

Así como la mejora para 133.282 mujeres y hombres, de las cuantías del componente general del complemento específico, por valor de 50.002.818 euros, en todos los empleos militares;

Actualizamos el incremento del 0,9% aplicable en 2021 a los funcionarios públicos por un total hasta la fecha de 58.075.581 euros para los 133.282 perceptores;

Sin olvidar la modificación que beneficia al personal en reserva, no procedente de reserva transitoria que, al cumplir los 63 años continuará percibiendo el 100 por 100 de la suma del complemento de empleo y del componente general del complemento específico con una cantidad de 9.182.362 euros y que beneficia a 2.916 personas.

Además hemos pagado un incremento del complemento de dedicación especial en concepto de Pago único por un importe total de 5.619.190 euros, que percibieron 108.645 personas, en la nómina del mes de septiembre; y la cantidad de 2.670.969 euros que retribuyen el desempeño en operaciones realizadas por nuestro personal.

La cantidad destinada a incrementos retributivos del Personal militar pagada en 2021 hasta el 1 de octubre asciende a 208.483.340 euros.

Consolidando estos compromisos, el Capítulo 1 experimenta en 2022, un nuevo incremento de 133.677.100 euros y supone un 2,71% de crecimiento con respecto al ejercicio anterior.

Este incremento permitirá atender el Plan de Mejora de Retribuciones del personal del Ministerio de Defensa, tomando en consideración la actualización de las retribuciones acordadas para los empleados públicos (+2%) y las variaciones existentes para las plantillas previstas en el 2022.

El incremento repercutirá de manera significativa en la actualización de las retribuciones y otras necesidades adicionales de retribución no contempladas a lo largo del ejercicio con las que atender las necesidades del personal, con un aumento de 22.419.770 euros, un 29,40% más con respecto a 2021.

Señorías,

Incrementamos en 2.777.390 euros (un 33,69%) la prima por servicios prestados y los incentivos por años de servicio del personal de tropa y marinería profesional.

Incrementamos la indemnización por destino en el extranjero en 1.300.000 euros la cuantía propuesta para el 2022 que repercutirá en el módulo de equiparación del poder adquisitivo y el módulo de calidad de vida, lo que supone un 1,73% con respecto al año 2021.



La indemnización por navegaciones en el extranjero, con la que mantener un nivel de actividad de la Flota acorde a la Directiva de Política de Defensa, se incrementa un 20% y un importe de 2.000.000 euros.

Señorías,

Continuamos con el proceso de actualización y adecuación de las retribuciones del personal militar con la intención de adaptarlas a la cada vez mayor exigencia de cualificaciones teóricas y técnicas de nuestros militares, a su disponibilidad permanente para el servicio y a su obligada movilidad geográfica necesaria para el cumplimiento de su misión.

Esta política retributiva se complementa con el planeamiento previsto de personal militar para el ejercicio 2022 que prevé un incremento de forma sostenida en el número de plazas para los militares de tropa y marinería permanente con el fin de alcanzar, en sucesivos ejercicios, el objetivo del 20% del total y un incremento del personal estatutario respecto a 2021 del 25,61%.

El total de cuadros de mando y tropa en activo es de 124.153 efectivos. La previsión de efectivos de cuadros de mando para el ejercicio 2022 ascenderá a 40.859, incluidos el personal en la reserva ocupando puestos en el ámbito del Ministerio de Defensa. La media de efectivos de tropa y marinería ascenderá al máximo autorizado de 79.000, con un incremento de 2,47% en relación con el ejercicio anterior. La previsión de alumnos en los centros docentes militares de formación para el año 2022, incluidas las 130 plazas para la formación de la escala de Oficiales de la Guardia Civil, asciende a 3.634.

A lo largo del presente 2021 Señorías, el Ministerio de Defensa, ha convocado un total de 51 procesos selectivos, con una oferta global de 9.742 plazas.

En conjunto, son más de 43.000 candidatos los que este año han optado por participar en los diferentes procesos selectivos convocados, lo que representa un 7,5% más que el año anterior, porcentaje en aumento que llega al 9,7% en el caso del proceso de acceso a la escala de tropa y marinería.

En este punto, debemos resaltar el nivel académico del personal seleccionado, donde las calificaciones aportadas de la EvAU son superiores a las del año anterior, siendo la nota máxima de 13,9 y las notas de corte en torno a 0,25 puntos superiores a las del pasado año. En el caso de acceso a la escala de suboficiales la nota de corte en Bachillerato para los Cuerpos Generales e Infantería de Marina ha sido de 8,25.

Señorías,

El Programa 121.N, Formación del personal de las Fuerzas Armadas, que recoge los recursos que destinaremos para continuar en nuestro modelo de enseñanza militar integrado en el sistema educativo general, que permita el ingreso en condiciones óptimas pero también la promoción interna y la incorporación al mundo laboral, tiene una dotación de 410.627.020 euros lo que supone un incremento de 8.389.530 euros (2,09%).



Para gestionar las acciones derivadas de estos programas se ha comenzado la transformación digital con el desarrollo de la plataforma SAPROMIL 4.0 que facilitará el planeamiento, coordinación, ejecución, control y evaluación de los programas. Esta plataforma trabajará en coordinación con el Proyecto GNOSS, respondiendo al doble objetivo de llevar a cabo la ejecución del Plan de Acción Individual para el Desarrollo Profesional (PAIDP) y asegurar las competencias digitales y pensamiento crítico en el uso de la tecnología de forma transversal en todos los cuerpos y escalas de las Fuerzas Armadas.

Este Proyecto, financiado con 25 millones de euros, incluido dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno, combinará las trayectorias formativas del Plan de Acción Individual con los programas de comunicación y orientación laboral y para ello, Señorías, hay presupuestado para el ejercicio 2022, 3 millones de euros correspondientes al Componente 19, Inversión 3, del citado Plan.

Este crédito, consignará 2 millones de euros en un Convenio con la Universidad Autónoma de Madrid, 500.000 euros para el área de inversiones asociada al programa y 500.000 euros para gastos corrientes en bienes y servicios propios del ámbito de la enseñanza.

Para el año 2023 el crédito ascenderá a 11 millones de euros y otros 11 millones de euros para el 2024.

De este modo se proporcionará una enseñanza híbrida, competencial, analítica y centrada en las personas bajo los fundamentos de los valores de las Fuerzas Armadas potenciando el Campus Virtual Corporativo de la Defensa al que se incorporarán técnicas de inteligencia.

Para ello, se dota a los centros docentes militares la conectividad necesaria a internet mediante la REDIRis.

Señorías,

La exposición sobre este proyecto en materia de formación, la materializamos en hechos concretos y así, durante el Curso Académico 2020-2021, en el que nos hemos visto inmersos en los efectos de una pandemia demoledora, la enseñanza de formación ha continuado su ejecución de manera sobresaliente, desarrollándose de manera presencial cuando las condiciones sanitarias eran favorables o mediante conexión a internet, resaltando la óptima transformación digital, impartándose por primera vez 3 nuevos posgrados para los oficiales del Cuerpo Jurídico Militar, el Cuerpo Militar de Intervención y el Cuerpo Militar de Sanidad.

Dentro del Programa CONSIGUE +, el pasado mes de mayo se realizó la convocatoria de 9 Títulos de Técnico para la formación del personal de tropa y marinería.

El Programa RUMBO EMPLEO, dirigido a la orientación laboral, ha finalizado su primera fase en julio de 2021. En total se han recibido 848 solicitudes de adhesión por parte del personal militar y Reservistas de especial disponibilidad; cada candidato ha recibido 11



ofertas de trabajo, ajustadas a su perfil laboral, pudiendo acceder también a una base de datos con más de 50.000 ofertas de empleo.

En su 2ª fase, el programa RUMBO EMPLEO, contará con 444.554 euros para el ejercicio 2022, lo que supone un incremento del 33,16% con respecto al ejercicio 2021.

Señorías,

En la actualidad tenemos 1.884 alumnos matriculados en los diferentes grados y un total de 231 en los máster universitarios.

Trabajamos para establecer un Programa de Intercambio en materia de enseñanza e investigación con personal docente e investigador (PDI) de países que se consideren de interés para la Diplomacia de Defensa. Su alcance, dirigido al ámbito anglosajón (Fullbright) y europeo (Erasmus), permitirá abrir una línea estratégica propia del Ministerio de Defensa, de colaboración con países de Iberoamérica y África.

El modelo de enseñanza para suboficiales cuenta con un incremento en estos presupuestos de 2.074.890 euros, es decir un 29,73%; apoyando esta formación en los contenidos curriculares que aportan los títulos de Técnico Superior, existiendo una estrecha relación entre los títulos y las especialidades fundamentales de los suboficiales

Para ello, hemos firmado Adendas a los Convenios existentes con las Comunidades Autónomas en materia de formación para el ejercicio 2022: Comunidad de Aragón (1.501.894,40 €), Región de Murcia (457.773,71 €), Comunidad de Madrid (927.760,25 €), Castilla y León (1.405.300,26 €), Castilla La Mancha (568.139,51 €), Galicia (2.104.881,26 €).

El total presupuestado asciende a 6.965.749,39 € para el periodo comprendido entre enero y agosto de 2022, al que se incluirá un incremento de costes previsto del 3% sobre los ejecutados en 2021 y el coste de 1.727.087,76 € para el periodo comprendido entre septiembre-noviembre con la contratación de 20 profesores adicionales para los cursos de Militares de Tropa y Marinería Permanente. Señorías, como he enunciado, incrementamos el presupuesto un 29,73%.

Señorías,

El número de Reservistas de Especial Disponibilidad (RED) a octubre de 2021 asciende a 4.199; de ellos, 213 proceden de Militares de Complemento y 3.986 proceden de la Escala de Tropa y Marinería.

El Ministerio de Defensa ha establecido un Convenio con la Tesorería General de la Seguridad Social para hacer un seguimiento de la situación laboral de este colectivo. Con los datos proporcionados por este Organismo se deduce que, de los 3.986 RED procedentes de la escala de tropa y marinería, el 60% perciben subsidio/prestación por



desempleo y el 36%, están trabajando y de alta en el régimen general de la seguridad social.

En el ejercicio 2021, las plazas reservadas para los Reservistas de Especial Disponibilidad, son 3.690 para la Administración General del Estado lo que supone un incremento de 13,01% (425 más que en el ejercicio anterior).

Para el 2022 la prestación a este colectivo será de 677,60 euros para los Reservistas de Especial Disponibilidad procedentes de Tropa y Marinería y de 1.287,44 euros para los procedentes de Militar de Complemento.

En este camino marcado por la formación para el empleo, destacamos el Convenio con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, dotado con una subvención de 7.000.000 euros para la formación profesional y el empleo de los militares de tropa y el colectivo de reservistas de especial disponibilidad.

Y en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), el Convenio suscrito tiene una subvención de 7.400.000 euros para la formación de militares de tropa y marinería.

Señorías,

Desde el Departamento, hacemos nuestro el hecho de ser unos presupuestos de recuperación justa incrementando las becas para formación profesional, formación de grado, de posgrado y máster un 1,89 % hasta los 269.792 euros, de los que por primera vez podrá beneficiarse el colectivo de Reservistas de especial disponibilidad.

Para la acción social presupuestamos 400.000 euros y las ayudas para el estudio de hijos, personas con discapacidad y para la promoción profesional del personal militar en la cantidad de 1.930.870 euros.

En el apartado de ayudas para el fomento y apoyo a la dedicación de los militares deportistas de alto nivel al deporte militar internacional de alta competición, en 2022 tenemos previsto convocar ayudas de 1.500 euros que podrán destinarse a la adquisición del material y equipaciones deportivas o a servicios de rehabilitación por lesiones deportivas, complementarias a las prestaciones del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS).

El Instituto Social de las Fuerzas Armadas, con un presupuesto total para el ejercicio 2022 de 831.628.660 euros, continúa con el esfuerzo de adaptación necesario para proteger y mantener su proximidad a los afiliados, incrementándose su presupuesto, con respecto al ejercicio anterior, en 39.667.050 euros, lo que supone un 5,01%.



Señorías,

Seguimos trabajando con el compromiso adquirido en políticas sociales del personal civil y militar que integra las Fuerzas Armadas. Conciliar la vida profesional, militar y personal es un derecho de todos pero también es nuestra obligación seguir adaptando todas aquellas medidas que se están adoptando en el ámbito de la Administración General del Estado.

En apoyo a la conciliación, en el primer semestre de 2021 ha entrado en funcionamiento un nuevo Centro de Educación Infantil en Zaragoza y para este curso escolar han abierto tres nuevos centros infantiles en Madrid, Huesca y Ceuta, ascendiendo a un total de 29 y 1.649 plazas, lo que supone un aumento neto de 203 plazas con una dotación en el subconcepto 162.09 de 5.514.290 euros.

Nuestro compromiso con la igualdad, recogido en la Directiva de Defensa Nacional y la Directiva de Política de Defensa, refuerza la formación en igualdad, conciliación, perspectiva de género en operaciones tanto en contingentes previo a su despliegue, como en cursos de la enseñanza militar de formación, perfeccionamiento y altos estudios de la defensa nacional

Permítanme destacar el interés de la mujer por incorporarse a las Fuerzas Armadas, que este año se ha incrementado un 2%.

El porcentaje de plazas obtenido por mujeres en los procesos de selección por la forma de ingreso directo ha sido del 19%. Destacan por su elevado porcentaje el acceso al Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad de Veterinaria (100%), Cuerpo Militar de Intervención (70%) y Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad de Medicina, en el Centro Universitario de la Defensa.

A octubre de 2021, el número de mujeres en las Fuerzas Armadas es de 15.912 lo cual supone un porcentaje del 12,9% sobre el total de efectivos. La presencia de la mujer en nuestras FAS es mayor que el promedio de los países de la OTAN: un 12,9% en España frente al 12% de promedio en países OTAN.

En la actualidad, las mujeres ya están alcanzando en las Fuerzas Armadas los puestos de mayor responsabilidad y accediendo a los empleos más altos: en este 2021, la segunda mujer en alcanzar el empleo de General, la General del Cuerpo Jurídico Militar, D^a. Begoña Aramendia Jefa de la Asesoría Jurídica General del Cuartel General del Ejército de Tierra.

Señorías:

El pasado 19 de mayo, por Resolución 430/07659/2021, aprobamos el Protocolo de actuación del Ministerio de Defensa frente al acoso profesional en las Fuerzas Armadas estableciendo una serie de medidas para prevenir situaciones de acoso profesional y un procedimiento específico que contempla medidas de atención inmediata y de información, protección, apoyo, asistencia y atención a las víctimas, en el convencimiento de que toda



persona tiene derecho a recibir un trato respetuoso que asegure un entorno de trabajo en el que la dignidad de la persona y su integridad no se vea afectada.

Señorías,

Les presento unos Presupuestos para dar respuesta a las necesidades de personal, capaces de garantizar la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas, de poner la Defensa al servicio del mantenimiento de la paz, seguridad y bienestar de los españoles y de cumplir el compromiso de atender a las necesidades propias del servicio público y contribuir a la innovación, al desarrollo tecnológico, a la creación de empleo y a la proyección de España en el mundo.

Presupuestos que contienen el gasto corriente en bienes y servicios en favor de las retribuciones del personal que compone las Fuerzas Armadas y los programas de Formación que nos permitan ofrecer a los militares una formación de excelencia, una carrera profesional atractiva, unas condiciones laborales de máximo respeto y dignidad, con pleno reconocimiento a la conciliación de la vida militar, personal y familiar.

Unos presupuestos progresistas, inclusivos y estables para que nuestras Fuerzas Armadas aseguren el cumplimiento de los compromisos nacionales y los adquiridos en el plano internacional en la Unión Europea, en el Alianza Atlántica y en Naciones Unidas.

Muchas gracias Señorías por su atención.

-SOLO ES VÁLIDO EL DISCURSO PRONUNCIADO-